

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 1 de marzo de 2017

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS "APOL S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE, de esta compañía denominada "**APOL S.A.**" me es grato de conformidad con el artículo No.- 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución No.- 90.1.5.3.005 emitida por la Superintendencia de Compañías exponer ante ustedes mi informe de las actividades económicas al 31 de Diciembre del año 2016 y son:

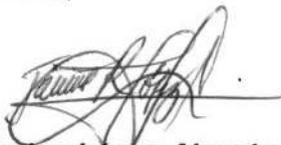
- Para su análisis y aprobación adjunto los siguientes estados financieros:

*Estado de Pérdidas & Ganancias
Balance General*

- En general la actividad empresarial fue normal del año que informo
- Las metás y objetivos económicos previstos en mi administración fueron alcanzados en el periodo actual.
- Se dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.
- Se ha cancelado oportunamente los pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de Ley.
- Comparativamente con el ejercicio financiero anterior, los negocios sociales y la situación actual es igual.
- El Estado de Perdida y Ganancias da una Utilidad de \$29857.96
- Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Accionistas como nueva política y estrategia administrativa para alcanzar en el próximo ejercicio Económico mejores índices financieros, efectuar y ampliar la línea de comercialización del negocio de la compañía.

Sin otro particular de importancia por informar a ustedes, quedo con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Ing. Janine López Alarcón
GERENTE